Instituto de Educación Superior Nº 7

Instituto de Educación Superior Nº 7 “Brigadier Estanislao López”

Educación Sexual Integral (ESI)

Profesorado de Educación Secundaria en Geografía
Curso: cuarto año

Profesora: Norma Leone

Ciclo Lectivo: 2019

Educación Sexual Integral (ESI)

Formato Curricular: Seminario

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Marco Referencial

El seminario de Educación Sexual Integral (ESI) responde a la implementación de la Ley Nacional N° 26.150/06, teniendo su antecedente en la provincia de Santa Fe con la Ley Provincial Nº 10947/931. Su abordaje contempla una concepción integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y la diversidad sexual y el enfoque de derecho.

La concepción integral de sexualidad desborda los límites y el corsé de la genitalidad, la enriquece y la complejiza contemplando componentes que no se reducen a la dimensión biológico-fisiológica, pero que la contemplan. Desde esta mirada, la sexualidad incluye también las dimensiones afectiva, psicológica, social, económica, política, ética, estética y erótica y es reconocida como proceso histórico-social. Ello supone poner en tela de juicio visiones reduccionistas o binarias, en las cuales una determinada dimensión suele ser pensada en forma sesgada, simplificada o en oposición a otra.

Esta unidad tiene como objetivo construir herramientas teórico-metodológicas para la implementación de la ESI en los distintos niveles del sistema educativo, considerando sus tres dimensiones: los acuerdos institucionales, el abordaje de situaciones disruptivas y la transversalización curricular. Dicha implementación tiene una complejidad que la diferencia de otros contenidos y niveles porque interpela de manera directa al profesorado. En este proceso existen dos trazas de complejidad. En la primera, es necesario señalar que los/as docentes también son mujeres y varones, atravesados por una distribución desigual de poder, por distintos mitos, creencias, saberes y experiencias sobre la sexualidad que se ponen en juego tanto en la selección como en la organización de la clase. Con respecto a la segunda traza, en la formación docente, se reconocen distintos sujetos de aprendizaje que interactúan en la conformación de la escena pedagógica y en las potenciales configuraciones didácticas: el/la docente a cargo de este seminario, los/as estudiantes futuros docentes y los/as niños/as o adolescentes que transitan el nivel para el que se están formando. aprendizaje y la enseñanza, no para optar por una exclusividad sino con la intención de reflexionar acerca de cuál de ellas puede ser mejor para cada tipo de contenido, para cada situación educativa y especialmente para cada estudiante.

Propósitos:

- Promover la reflexión sobre el rol docente en el marco de la escuela como garante de derechos, y específicamente del derecho a la educación sexual integral, propuesta desde la ley Nº 26.150.
- Construir conocimiento en relación con las prácticas de enseñanza, la organización de la vida institucional, y el modo de respuesta a los emergentes vinculados a la temática, incluyendo los aportes de la investigación en el campo y la propia experiencia.
- Brindar herramientas para el desarrollo de propuestas pedagógicas relevantes, equitativas y justas para varones y mujeres, respetuosas de la diversidad sexual, que contribuyan a una trayectoria escolar de calidad para todos y todas.
- Promover la apropiación de los enfoques y fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la propuesta de la ESI.

Saberes previos en relación con las TIC:

Se considera necesario que conozcan el manejo de algún procesador de texto como Word o Google Docs para la elaboración de los trabajos prácticos, esquemas y redes conceptuales. Dispongan de correo electrónico para la comunicación y/o página de facebook para conformar un grupo de trabajo. Este medio de comunicación será muy usado para compartir información y envío de materiales de las clases. Además que puedan acceder a fuentes fidedignas para buscar diferentes direcciones y observar los videos trabajados en clase.

Contenidos Conceptuales

Unidad I: Ley Nacional N° 26.150/06: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Concepto de sexualidad (OMS). Modelos históricos de educación sexual. Marcos normativos. Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI. Enfoques tradicionales sobre educación sexual y enfoques emergentes. La propuesta integral de la ESI y su concepción de la sexualidad: su dimensión ética, histórica, biológica, psicológica y afectiva. Los fundamentos de la ESI: la perspectiva de la promoción de la salud, la complejidad del hecho educativo, los sujetos de derecho y de aprendizaje, la integralidad del enfoque.

Unidad II: Los ejes de la Educación Sexual Integral. El ejercicio de los derechos, el respeto por la diversidad, el cuidado del cuerpo, la equidad de género y la valoración de la afectividad. Entre otras cuestiones, se abordan: los "derechos" como campo de lucha política. Escuela y derechos. Estudios de género: historia y debates actuales. Estereotipos y desigualdad. La construcción social de los cuerpos en la escuela. Rol docente en la ESI.

Unidad III: La ESI en la escuela: el desarrollo curricular; la organización de la vida institucional; los episodios que irrumpen en la vida escolar.

La enseñanza de la ESI por nivel educativo. Curriculum y sujetos de aprendizaje: niños/as (Nivel Inicial y Primario), adolescentes/jóvenes (Nivel Secundario). Herramientas para reflexionar sobre el proyecto institucional y la programación de la enseñanza desde el marco de la ESI.

Marco metodológico

El seminario invita a reflexionar sobre las estrategias didácticas que darán forma al trabajo docente. En este sentido, la dimensión metodológica se vuelve teórica en relación a: la promoción de la paridad en torno a la circulación de la palabra (voces y demandas), como así también en relación al reconocimiento de las vivencias que aportan los/as estudiantes del seminario.

La propuesta pedagógica se inscribe en modalidades de trabajo participativo y colaborativo, propiciando la revisión de las propias prácticas y trayectorias en relación a la educación sexual, recuperando las teorías que se producen en distintos ámbitos (científico, de la vida cotidiana) y que operan como dispositivos de control de las sexualidades.

Este seminario tiene la potencialidad de proveer insumos para transitar otros modos de conocer y resignificar las relaciones vinculares, priorizando la indagación, discusión y puesta en común de los conocimientos y las argumentaciones que los sostienen, para construir colectivamente nuevos saberes, mediante la utilización de técnicas participativas y lógicas cooperativas.

Criterios de evaluación

- Capacidad para integrar aspectos teóricos y prácticos.
- Dominio del vocabulario teórico específico.
- Cooperación y responsabilidad en la elaboración de trabajos prácticos.
- Nivel de compromiso asumido.
- Argumentación oral y escrita acorde a nivel superior.
- Presentación de borradores y trabajos prácticos en tiempo y forma.
- Curiosidad epistemológica.
- Respeto de los tiempos acordados.
- Actitud crítica, abierta al cambio.
- Capacidad de diálogo.
- Escritura acorde al nivel superior.

Condiciones de cursado y aprobación

Este Seminario podrá ser cursado sólo en condición de **estudiante regular, ya sea con modalidad presencial o semi-presencial.**

Regular con cursado Presencial:

- 75% de asistencia.

-60% de asistencia con certificado de trabajo.

- Aprobación de los siguientes Prácticos:

Trabajo Práctico: 4 de julio

Trabajo Práctico Final: 5 de noviembre

Será condición aprobar el 100% de los trabajos prácticos durante el año de cursada para acceder a la defensa oral de dicha producción escrita. La nota de aprobación será de 6 (seis) o más, sin centésimos. La regularidad tendrá validez de un año a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

Regular con cursado semi-presencial:

- 40% de asistencia-

-Aprobación de los siguientes Prácticos:

Trabajo Práctico: 4 de julio

Trabajo Práctico: 4 de septiembre

Trabajo Práctico Final: 5 de noviembre

Será condición aprobar el 100% de los prácticos y práctico final durante el año de cursada para acceder a la defensa oral de dicha producción escrita. La nota de aprobación será de 6 (seis) o más, sin centésimos. La regularidad tendrá validez de un año a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

Bibliografía General

- Darré, S. (2005). *Políticas de género y discurso pedagógico*. Montevideo: Trilce.
- De la Isla, M. y Demarco, L. (2009). *Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.* 2da. edición. Buenos Aires: Las Juanas.
- Elizade, S.; Felitti, K. y Queirolo, G. (Coord.). (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber: Revisiones y propuestas.* Buenos Aires: Libros del Zorzal**.**
- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Levin, S. (2010). *Derechos al revés ¿salud sexual y salud reproductiva sin libertad?* Buenos Aires: Espacio.

- Maffia, D. (Compiladora). (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.
- Meana Suárez, T. (2006). "Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos". En *Mujeres en Red. El periódico feminista.* Disponible en Internet: www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a832.pdf.
- Moreno Marimón, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña en la escuela: el sexismo en la escuela.* España: Icaria.
- Pautassi, L. (2010). *El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales*. *Una breve revisión*, CEPAL.
- Schuster, G. (Coordinadora). (2010) *¿TODO BIEN? Adolescencias y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva.* Rosario. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (Insgenar) y CLADEM. Disponible en Internet: http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivo/todobien.pdf.
- Villa, A. (Comp.). (2009).*Sexualidad y relaciones de género y generación. Perspectivas histórico-culturales en educación.* Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico (Ensayos y experiencias).
- *Materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, disponible en internet:* www.esi.educ.ar
- *Marcos normativos*

Convenciones internacionales

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem do Para (1994)

Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995).

XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consenso de Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010.

Leyes Nacionales

Ley N° 24.417/94 de Protección contra la violencia familiar.

Ley N° 25.273/00 Régimen especial de alumnas embarazadas.

Ley N° 25.584/02 de Acciones contra alumnas embarazadas.

Ley N° 25.673/02 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Ley N° 25.808/03 Modificación del artículo 1º de la Ley 25.584, prohibición en establecimientos de educación pública de impedir la prosecución normal de los estudios a alumnas embarazadas o madres en periodo de lactancia.

Resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe

N° 143/12: Autorización para modificar registros y/o documentaciones en el marco de la Ley Nacional de identidad de género.

N° 2529/13: Medidas para garantizar el respeto a las opciones de género en el ámbito escolar.

N° 988/14: Licencia en el sistema educativo por violencia de género.

Profesora Norma Leone